

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2015-OCT-05	01	Documento inicial.
2017-DIC-05	02	Se modifican los registros en las actividades correspondientes a los numerales del 5.1 al 5.6

1. OBJETIVO

Brindar a la comunidad académica variedad de alternativas en actividades de tipo cultural, deportivo y recreativo, que contribuyan a resaltar las características a nivel personal y comunal en estos aspectos, estimulando el desarrollo de aptitudes físicas, artísticas, facilitar su expresión y divulgación, así como la sensibilidad hacia la apreciación cultural y artística.

2. ALCANCE

Involucra a toda la comunidad de la Fundación Universitaria Navarra, sus empleados, estudiantes y Docentes.

Comprende desde la planeación de actividades culturales, recreativas y deportivas institucionales y en representación de la Uninavarra, hasta el mejoramiento de las mismas, pasando por su programación, ejecución, control y evaluación.

3. DEFINICIONES

NA

4. GENERALIDADES

- 4.1.** Dentro del programa de cultura, recreación y deporte, se encuentran articulados los siguientes proyectos:
 - Actividades Artísticas y Culturales
 - Actividades Deportivas
 - Actividades Recreativas
 - Torneos Internos e Interinstitucionales
- 4.2.** Para el desarrollo de este programa, la Uninavarra tiene convenio con instituciones externas, quienes facilitan los espacios idóneos para llevarlas a cabo.
- 4.3.** Los grupos en los que se desarrollan actividades de tipo deportivo, dentro de los cuales se cuenta con personal idóneo para brindar formación en actividades como: en deportes individuales y de conjunto, se habilitan a partir de diez (10) o más estudiantes o personas de la comunidad educativa que se inscriban.
- 4.4.** Los grupos en los que se desarrollan actividades de tipo cultural, dentro de los cuales se cuenta con personal idóneo para brindar formación en actividades como:

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA®</p>	PROCEDIMIENTO PROGRAMA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Código BU-PR-03
		Versión 01
		Fecha 2017-DIC-05
		Página 2 de 11

música y danzas, se habilitan a partir de diez (5) o más estudiantes o personas de la comunidad educativa que se inscriban.

- 4.5.** La Dirección de Bienestar dispondrá de los respectivos horarios de acuerdo al número de inscritos o requerimientos de la comunidad universitaria.
- 4.6.** Dentro de las actividades recreativas y deportivas, se encuentran integraciones de la comunidad educativa, celebración de días especiales, caminatas, aeróbicos, entre otros.
- 4.7.** El personal de la Uninavarra que desee, puede participar en estas actividades.
- 4.8.** Al interior del proyecto de Torneos internos, Bienestar, se encarga de convocar diferentes grupos dentro de la Uninavarra para participar en torneos programados por la Institución. Así mismo se encarga de realizar la inscripción de los equipos de los diferentes deportes que representen a la Uninavarra en torneos programados por otras instituciones.
- 4.9.** Es importante tener en cuenta que en el momento en que ocurre alguna lesión durante alguna de las actividades, la Institución prestará la respectiva atención de primeros auxilios cuando se requiera, si la lesión llega a ser de gravedad, los estudiantes o demás miembros de la comunidad educativa cuentan con un seguro de accidente con la ARL, a través del cual se brinda atención en diferentes establecimientos idóneos para este fin.
- 4.10.** Las actividades recreativas tienen el propósito de incrementar la participación activa de la comunidad académica en todos sus niveles, en los diferentes grupos y actividades culturales, deportivas y recreativas propuestas, a través de campañas de promoción de las mismas.

4.11. Control de los cambios

DESCRIPCION DEL CAMBIO	QUIEN AUTORIZA EL CAMBIO - EVIDENCIA	INFORMACION AL USUARIO
Cambio hora actividad deportiva, solicitado por el Profesional de la Disciplina.	Dirección de Bienestar Universitario	Difusión por carteleras, redes sociales, pagina web, correos electrónicos y salones.

5. DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE ACTIVIDADES

5.1. PROYECTO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Realizar Inscripción	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Las inscripciones a las diferentes actividades se hacen en la oficina de Bienestar universitario, Según la programación establecida para cada actividad.
2	Verificar nº de alumnos inscritos en cada grupo	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Se realizará la verificación correspondiente al número de alumnos inscritos en cada uno de los grupos propuestos para los estudiantes.
3	¿El Nº estudiantes inscritos es => 10?	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Si la respuesta es afirmativa, continuar a la actividad nº 5, de lo contrario continuar a la actividad nº 4
4	Cerrar grupo	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	El grupo en el cual no se encuentren inscritos más de diez (10) estudiantes, no será habilitado y por lo tanto se informará a los estudiantes inscritos, que deben vincularse a otro grupo que se encuentre habilitado.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
5	Habilitar Curso	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Si para la actividad se cuenta con diez (10) o más estudiantes inscritos, se habilitará, con las actividades y los horarios respectivamente.
6	Verificar asistencia	Director de Bienestar Universitario	BU-FO-06/V2/2016-ENE-06 2017-2 BU-FO-06/V32/2018-ENE-29 2018-1 Control de Asistencia	Se verificará la asistencia en cada uno de los cursos, como requisito para aprobar o no las actividades desarrolladas.

5.2. TORNEOS INTERINSTITUCIONALES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Recibir invitación o convocatoria	Director de Bienestar Universitario Instructor	Invitación o convocatoria	Recibe de parte del organizador la invitación o convocatoria para la participación del (los) grupo(s) deportivo(s) en el evento.
2	Aprobar invitación o convocatoria	Director de Bienestar Universitario	Invitación o convocatoria	Revisa la solicitud y decide si la institución participa o no de la actividad.
3	¿Decide participar?	Director de Bienestar Universitario	Invitación o convocatoria	Si acepta la invitación, asigna la solicitud al instructor para verificar la disponibilidad (ver actividad No.4) de lo contrario pasar a la actividad No.5

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4	Revisar disponibilidad	Instructor	Invitación o convocatoria	<p>Revisa la disponibilidad de los grupos solicitados y se procede a separar fecha para el evento.</p> <p>Nota En caso de que no exista el grupo conformado, inicia convocatoria para quienes deseen vincularse a algún equipo deportivo y participar en el torneo correspondiente.</p>
5	Realizar confirmación	Instructor	Confirmación Evento	<p>Realiza la confirmación bien sea por correo electrónico o por comunicación escrita.</p> <p>Nota. Si no hay disponibilidad o si se decidió que el grupo no realizará la participación, se confirma al solicitante la negación de la petición por lo que el proceso termina.</p>
6	Realizar prácticas de preparación	Instructor	BU-FO-06/V2/2016-ENE-06 2017-2 BU-FO-06/V32/2018-ENE-29 2018-1 Control de Asistencia	Realizan las prácticas de preparación de los grupos que participan en el evento.
7	Participar en el torneo	Equipos Deportivos	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Los equipos participarán en el torneo al cual se inscribieron previamente.
8	Realizar informe de participación	Instructor	Formato de Informe.	El instructor comunica al Director de Bienestar Universitario los detalles de la participación.

5.3. TORNEOS INTERNOS

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Planificar las actividades semestrales	Director de Bienestar Universitario Instructor	BU-FO- 15/V1/2015- AGOS-12 Plan individual de trabajo.	Planifican los eventos y actividades de acuerdo con el definido en plan de acción y se delegan funciones, las cuales quedan consignadas en el plan de trabajo del instructor. Nota Esta actividad se realiza con el apoyo de los instructores de cada disciplina ofertada adscritos a la Dirección de Bienestar.
2	Divulgar la programación	Instructor	Programación de eventos	Divulga la programación de los eventos deportivos en los diferentes medios de comunicación de la institución.
3	Convocar a equipos dentro de la institución	Miembro de la comunidad académica	BU-FO- 28/V01/2018- FEB-19	Se inscriben los equipos en la Dirección de Bienestar durante el periodo de inscripción en la planilla de inscripción.
4	Participar en el torneo	Equipos Deportivos	BU-FO- 29/V01/2018- FEB-19 A partir del 2018	Los equipos participarán en el torneo al cual se inscribieron previamente.
5	Realizar la premiación	Director de Bienestar Universitario Instructor	NA	Realiza la respectiva ceremonia de premiación a los equipos y personas ganadoras, del torneo interno realizado.

5.4. PROYECTO: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Realizar Inscripción	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Las inscripciones a las diferentes actividades se hacen en la oficina de Bienestar universitario, Según la programación establecida para cada actividad.
2	Verificar nº de alumnos inscritos en cada grupo	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Se realizará la verificación correspondiente al número de alumnos inscritos en cada uno de los grupos propuestos para los estudiantes.
3	¿El Nº estudiantes inscritos es => 5?	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Si la respuesta es afirmativa, continuar a la actividad nº 5, de lo contrario continuar a la actividad nº 4.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4	Cerrar grupo	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	El grupo en el cual no se encuentren inscritos más de cinco (5) estudiantes, no será habilitado y por lo tanto se informará a los estudiantes inscritos, que deben vincularse a otro grupo que se encuentre habilitado.
5	Habilitar Curso	Director de Bienestar Universitario	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Si para la actividad se cuenta con cinco (5) o más estudiantes inscritos, se habilitará, con las actividades y los horarios respectivamente.
6	Verificar asistencia	Director de Bienestar Universitario	BU-FO-06/V2/2016-ENE-06 2017-2 BU-FO-06/V32/2018-ENE-29 2018-1 Control de Asistencia	Se verificará la asistencia en cada uno de los cursos, como requisito para aprobar o no las actividades desarrolladas.

5.5. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Recibir invitación o convocatoria	Director de Bienestar Universitario Instructor	Invitación o convocatoria	Recibe de parte del organizador la invitación o convocatoria para la participación del (los) grupo(s) artístico(s) en el evento.
2	Aprobar invitación o convocatoria	Director de Bienestar Universitario	Invitación o convocatoria	Revisa la solicitud y decide si la institución participa o no de la actividad.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
3	¿Decide participar?	Director de Bienestar Universitario	Invitación o convocatoria	Si acepta la invitación, asigna la solicitud al instructor para verificar la disponibilidad (ver actividad No.4) de lo contrario pasar a la actividad No.5
4	Revisar disponibilidad	Instructor	Invitación o convocatoria	Revisa la disponibilidad de los grupos solicitados y se procede a separar fecha para el evento. Nota En caso de que no exista el grupo conformado, inicia convocatoria para quienes deseen vincularse a algún grupo artístico y participar en la actividad correspondiente.
5	Realizar confirmación	Instructor	Confirmación Evento	Realiza la confirmación bien sea por correo electrónico o por comunicación escrita. Nota. Si no hay disponibilidad o si se decidió que el grupo no realizará la participación, se confirma al solicitante la negación de la petición por lo que el proceso termina.
6	Realizar prácticas de preparación	Instructor	BU-FO-06/V2/2016-ENE-06 2017-2 BU-FO-06/V32/2018-ENE-29 2018-1 Control de Asistencia	Realizan las prácticas de preparación de los grupos que participan en el evento.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7	Participar en las actividades	Grupos artísticos y culturales	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Los grupos participarán en la actividad a la cual se inscribieron previamente.
8	Realizar informe de participación	Instructor	Formato de Informe.	El instructor comunica al Director de Bienestar Universitario los detalles de la participación.

5.6. ACTIVIDADES INTERNAS

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Planificar las actividades semestrales	Director de Bienestar Universitario Instructor	BU-FO-15/V1/2015-AGOS-12 Plan individual de trabajo.	Planifican los eventos y actividades de acuerdo con el definido en plan de acción y se delegan funciones, las cuales quedan consignadas en el plan de trabajo del instructor. Nota Esta actividad se realiza con el apoyo de los instructores de cada disciplina ofertada adscritos a la Dirección de Bienestar.
2	Divulgar la programación	Instructor	Programación de eventos	Divulga la programación de los eventos artísticos y culturales en los diferentes medios de comunicación de la institución.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
3	Convocar a los grupos dentro de la institución	Miembros de la comunidad académica	Planilla de inscripción. A partir de 2018. BU-FO-24/V1/2018-ENE-29	Se inscriben los estudiantes, administrativos y docentes en la Dirección de Bienestar durante el periodo de inscripción en la planilla de inscripción.
4	Participar en las actividades	Grupos artísticos y culturales.	BU-FO-06/V2/2016-ENE-06 2017-2 BU-FO-06/V32/2018-ENE-29 2018-1 Control de Asistencia	Los grupos participarán en la actividad a la cual se inscribieron previamente.
5	Realizar la premiación	Director de Bienestar Universitario Instructor	NA	Realiza la respectiva ceremonia de premiación a los grupos y personas ganadoras, de la actividad interna realizada.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre	Yency Paola Davila	Nombre	Shirly Marcela Ardila	Nombre	Sandra Navarro
Cargo	Directora de Bienestar	Cargo	Coordinadora de Calidad	Cargo	Rectora